

ALVARO PÉREZ VIVES

Profesor de la Universidad Nacional de Colombia. Miembro de la Sociedad
de Legislación Comparada de París.

en colaboración

TEORIA GENERAL

DE LAS

OBLIGACIONES

VOLUMEN II

PARTE PRIMERA

DE LAS FUENTES DE LAS OBLIGACIONES
(continuación)

DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL. DE LA LEY

Tercera edición



EDITORIAL TEMIS BOGOTÁ, D. E.

1968

ÍNDICE GENERAL

PARTE PRIMERA

DE LAS FUENTES DE LAS OBLIGACIONES (continuación)

CAPÍTULO TERCERO

DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL

PÁG.

144. Generalidades	1
--------------------------	---

SECCIÓN PRIMERA

DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL PRECONTRACTUAL

145. Concepto	2
146. Campo de aplicación y fundamentos legales de la responsabilidad precontractual	7

SECCIÓN SEGUNDA

DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

147. Principio	10
148. De la culpa contractual	12
149. De la carga de la prueba en materia contractual	14
150. La teoría de los riesgos	20
151. Diferencias entre la teoría de los riesgos y la de la resolución de los contratos	21
152. Del perjuicio	22
153. A qué extiende la indemnización de perjuicios	24
154. De qué proviene la indemnización de perjuicios	25
a) De la indemnización de perjuicios moratoria	26
b) La indemnización de perjuicios compensatoria	28
155. De la responsabilidad contractual por el hecho de otro	29
156. De las cláusulas de no responsabilidad contractual	34
157. Del seguro de responsabilidad	40
158. De la acción por culpa contractual	41

SECCIÓN TERCERA

DE LA RESPONSABILIDAD POSTCONTRACTUAL

	PÁG.
159. Principio	44
159 bis. Contenido y limites de esta responsabilidad	45

SECCIÓN CUARTA

DE LA RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL

160. Introducción	48
<i>§ 1. De la responsabilidad contractual y de la responsabilidad extracontractual</i>	

161. Posición del problema	50
162. La diferencia no es de naturaleza sino de origen	54

§ 2. De la culpa

163. Generalidades	55
--------------------------	----

I. Concepto y definición de la culpa.

164. Principio	58
165. De la culpa delictual y de la culpa cuasidelictual	66
166. Ventajas de la culpa extracontractual	69

II. De la responsabilidad por el hecho propio.

167. Principio	70
168. De la capacidad para ser responsable extracontractualmente ..	71
169. El problema en el derecho positivo colombiano	77
170. De la responsabilidad de las personas jurídicas	82
171. Del abuso del derecho	84
172. Derechos que escapan a la teoría	90
173. Ejemplos tomados de la jurisprudencia	90
a) La jurisprudencia francesa	90
b) La jurisprudencia colombiana	92
173 bis. El abuso del derecho y las relaciones de vecindad	94
174. El abuso del derecho y la competencia desleal e ilícita	97
175. El abuso del derecho y la responsabilidad precontractual y post- contractual	98

III. *De la responsabilidad por el hecho ajeno.*

	PÁG.
176. Principio	102
176 bis. Ambito de esta responsabilidad	102
177. A) De la responsabilidad de los padres	105
1º) De los padres legítimos	105
2º) De los padres naturales	113
3º) De los padres adoptantes	114
4º) De los ascendientes	115
178. B) Responsabilidad de los guardadores	116
179. C) Responsabilidad del marido	117
180. D) Responsabilidad de los directores de colegios y escuelas ...	119
181. E) Responsabilidad de los patronos, empresarios, artesanos, comitentes, etc., etc.	120
182. F) De la responsabilidad de los amos	124
182 bis. De la asignación de funciones a persona no dependiente ...	127
183. H) De otros casos de responsabilidad no contemplados por el Código	128
184. I) Acción que tienen los civilmente responsables	133

IV. *De la responsabilidad por el hecho de las cosas.*

185. Principio	136
186. A) Concreción del tema y análisis histórico	137
1º) El derecho romano	137
2º) El antiguo derecho francés	138
3º) El Código de Napoleón	138
4º) Los comentaristas del siglo XIX	139
5º) Laurent y Larombiere	140
6º) Saleilles y Josserand	141
7º) La sentencia del 16 de junio de 1896	142
8º) El fallo del 21 de enero de 1919	144
187. B) Estado actual de la evolución del concepto de culpa, aplicado a la responsabilidad por el hecho de las cosas	145
AA) La sentencia del 13 de febrero de 1930	145
1º) Requisitos para que se aplique la presunción de responsabilidad por el hecho de las cosas	147
2º) Del caso fortuito y de la fuerza mayor	149
3º) De la culpa de la víctima y de la intervención de tercero	150
BB) Los últimos fallos	150
1º) La sentencia del 16 de enero de 1940	151
2º) Fallo del 28 de enero de 1945	152
CC) La controversia Esmein, Mazeaud, Savatier	155
188. C) El problema en el derecho positivo colombiano y en la jurisprudencia de nuestra Corte	160

	PÁG.
1º) Hasta el año de 1935	161
2º) El periodo 1935-1945	162
3º) Las sentencias del 29 de octubre y del 4 de diciembre de 1945, y del 15 de mayo de 1946	165
188 bis. El problema en el C. Civil italiano de 1942	177
188 ter. Casos especiales	180
188 quater. Naturaleza de esta responsabilidad	186
189. D) La responsabilidad por el hecho de las cosas y los accidentes de trabajo	187
190. E) La responsabilidad por el hecho de las cosas y los daños causados por las aeronaves	192
191. F) La responsabilidad por el hecho de las cosas y los accidentes automoviliarios	195
1º) El accidente	197
2º) La actividad peligrosa	200
3º) La carga de la prueba	201
4º) El responsable debe serlo de la actividad peligrosa. El concepto de guarda	202
5º) La causa extraña	211
192. G) La responsabilidad por el hecho de las cosas y los daños causados por los ferrocarriles	213
193. H) La responsabilidad por la ruina de un edificio	214
193 bis. El vicio de construcción	222
194. I) La responsabilidad por el daño que causa una cosa que se arroja o cae de la parte superior de un edificio	224
195. J) La responsabilidad por los daños que cause el incendio de un edificio	225
195 bis. K) La responsabilidad por los daños que cause la energía atómica	230
a) De orden geográfico	235
b) De orden técnico	236
c) De orden público	236

V. De la responsabilidad por el hecho de los animales.

196. Principio	237
197. 1º) Quién es el responsable	237
198. 2º) De qué responde	239
199. 3º) Por qué responde	240
200. 4º) De los animales fieros	241
201. 5º) De las cláusulas de no responsabilidad	244
202. 6º) ¿Puede extenderse esta responsabilidad al terreno con- tractual?	245

§ 3. *Del perjuicio*

	PÁG.
203. Principio	245
204. Caracteres del perjuicio	246
a) El perjuicio directo se opone al indirecto	246
b) El daño debe ser actual	252
c) El daño debe ser cierto	252
205. Clasificación del daño	255
bis. Del daño moral subjetivo, en particular	257
206. Valoración del daño moral	261
207. Valoración del daño material	264
208. La muerte de la víctima	265
a) De las inversiones hechas en la víctima	269
b) De la cuantía del beneficio que se obtenía del muerto	269
c) Del vínculo generador del beneficio	272
d) De la certeza del daño	272

§ 4. *La relación de causalidad*

209. Principio	274
210. Naturaleza de la relación	274

I. Diversas teorías sobre la materia.

211. Principio	275
212. 1º) De la equivalencia de las condiciones	276
213. 2º) Del hecho de eficacia predominante	276
214. 3º) De la causa próxima	276
215. 4º) De la causalidad adecuada	276
216. 5º) De la causalidad ocasional	279
217. Análisis de las varias teorías expuestas	280
218. Ejemplos que nos suministra la jurisprudencia francesa	284
219. A qué se extiende la exigencia de una relación de causalidad ..	285
220. ¿Puede presumirse en determinados casos la existencia del vínculo?	285

II. De las circunstancias que excluyen el vínculo de causalidad.

221. Principio	286
222. a) El hecho de la víctima	286
223. b) La fuerza mayor	288
224. c) La intervención de tercero	294

§ 5. *Teoría de la prueba en materia de responsabilidad
 extracontractual*

225. Principio	295
226. Excepciones y variaciones al principio	296

§ 6. *De la concurrencia o compensación de culpas*

	PÁG.
227. Principio	298
228. Análisis de los anteriores casos	299
a) La culpa del demandado es más grave que la de la víctima ..	299
b) La culpa de ambas partes es igual	300
c) La culpa de la víctima es mayor	301
d) Cuando la víctima es un loco o un menor	305
e) El demandante no es la víctima, sino su heredero	305
229. De la concurrencia de culpas cuando existen presunciones de responsabilidad o de culpa	306
230. De los perjuicios recíprocos	307

§ 7. *De la acción*

231. Principio	310
232. a) El demandante	311
233. b) La acción cuando la víctima muere	313
234. c) Transmisibilidad de la acción a los acreedores y cesionarios	320
235. d) El demandado	321
236. e) De la responsabilidad contractual	325
237. f) De la no acumulación de las acciones contractual y delictual	328
238. g) De la competencia	329
239. Tesis clásica y mixta	330
240. Tesis moderna	331
241. El problema en Colombia	331
242. La jurisprudencia	333
243. Análisis	339
244. La jurisdicción del trabajo	342
245. La competencia <i>ratione loci</i>	345
246. h) De la <i>causa petendi</i>	346

§ 8. *Influencia de la acción penal sobre la acción civil
por culpa aquiliana*

247. Principio	349
248. De las cuestiones prejudiciales	350
249. De la sujeción del juicio civil al proceso penal	351
250. Continuación	355
250 bis. Ejemplos	357
250 ter. La legítima defensa y el estado de necesidad. Principio ..	363
251. De la influencia del fallo penal que declara la comisión de un delito, en el proceso civil	365

§ 9. *De la prescripción de las acciones de responsabilidad civil extracontractual*

	PÁG.
252. Principio	366
252 bis. De la influencia del juicio penal en la prescripción de la acción civil	366
253. De la prescripción de la acción en caso de responsabilidad por el hecho ajeno	368
254. De la prescripción de la acción indemnizatoria proveniente de un ilícito penal	370
255. De la prescripción de la acción indemnizatoria proveniente de culpa civil directa del demandado	372

§ 10. *La teoría del riesgo creado*

256. Principio	373
257. Casos de aplicación de la teoría en nuestro derecho positivo ..	376

§ 11. *De la responsabilidad del Estado y de las entidades de derecho público*

258. Principio	376
259. De la responsabilidad civil de la administración	388
260. De la responsabilidad administrativa del Estado	389
260 bis. La reforma de 1964	390

CAPÍTULO CUARTO

DE LA LEY COMO CUARTA FUENTE
DE LAS OBLIGACIONES

261. Principio	393
262. Diversas clases de obligaciones de origen legal	393

SUPLEMENTO

EL PROYECTO DE REFORMA DEL CÓDIGO CIVIL, SOBRE
RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL
(1953)

I. *Espíritu y alcance de la reforma*

1. El mantenimiento del principio de la culpa como base de la responsabilidad civil	397
2. Mecanismo del concepto de culpa en el proyecto Zuleta	397

	PÁG.
3. Modalidades especiales que deben ser tenidas en cuenta	399
4. Concepto global sobre la proyectada reforma	400
5. Distribución de la materia	400
<i>II. De la responsabilidad civil por el hecho propio</i>	
6. Principio	401
7. De la capacidad para ser extracontractualmente responsables ...	402
8. De la responsabilidad de las personas jurídicas	410
9. De la responsabilidad de la administración	410
10. Del abuso del derecho	411
11. De la responsabilidad solidaria por el daño causado por varias personas	411
<i>III. De la responsabilidad por el hecho ajeno</i>	
12. Principio	413
13. El fundamento de esta responsabilidad en el proyecto	414
14. De los casos en que puede haber culpa en la escogencia	414
15. De la asignación de funciones a persona no dependiente	414
16. De la asignación de funciones a un dependiente	417
17. De la responsabilidad de los amos, patronos o empresarios ...	418
18. Requisitos para que exista la responsabilidad de los patronos o empresarios	418
a) Que se trate de un subordinado	419
b) Que el subordinado haya cometido culpa	419
c) Que el daño haya sido cometido en el ejercicio de las funciones	420
19. A quiénes cobija esta responsabilidad	421
20. Crítica de la responsabilidad en estudio	423
21. De la responsabilidad de los padres, guardadores, directores de colegios y escuelas, etc.	423
22. De la solidaridad en los casos de responsabilidad por el hecho ajeno	425
<i>IV. La responsabilidad por las actividades peligrosas, por el hecho de las cosas y por el hecho de los animales</i>	
23. Planteamiento de la cuestión	428
24. El proyecto de la Comisión en materia de actividades peligrosas	435
25. Del daño causado por vehículo que no circule por rieles	439
26. Del choque de vehículos	441
27. Del concepto de guarda de una cosa	442
28. De la responsabilidad del propietario de un vehículo, del usufruc- uario del mismo y de su adquirente con reserva del dominio ..	443
29. De la responsabilidad por vicios de construcción o defecto de mantenimiento del vehículo	444

	PÁG.
30. De la comunicación de incendio	444
31. De la ruina de un edificio	445
32. Del daño causado por los animales	445
33. Naturaleza de la responsabilidad analizada en este capítulo ...	446

V. De la legitima defensa y del estado de necesidad

34. Principio	447
35. La legitima defensa en el proyecto de la Comisión	448
36. Del estado de necesidad	450
37. De la solidaridad en el estado de necesidad	456

VI. De la concurrencia o compensación de culpas

38. Principio	457
Indice analítico	459